



Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2025-E10  
Décima Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el viernes 4 de julio de 2025

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las quince horas del día cuatro de julio del  
2 año dos mil veinticinco, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la División  
3 de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la plataforma Microsoft  
4 Teams, bajo la presidencia de la doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de  
5 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por el doctor Jorge Arturo  
6 Gutiérrez Camarena, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Salud e  
7 Ingenierías y Secretario de este Consejo; dio inicio la Décima sesión extraordinaria del  
8 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2025-E10**.

9 A continuación cede el uso de la palabra al Secretario Titular de este Órgano de  
10 Gobierno para efectos del correspondiente pase de lista.

11 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación de  
12 las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 13 1. Doctora María de Jesús Jiménez González, Directora de la División de Ciencias  
14 de la Salud e Ingenierías y Presidenta de este Consejo.
- 15 2. Doctora Mayra del Carmen Ortega Jiménez, suplente de la Directora del  
16 Departamento de Enfermería y Obstetricia
- 17 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de  
18 Enfermería Clínica.
- 19 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de  
20 Ingeniería Agroindustrial.
- 21 5. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante titular del personal  
22 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
- 23 6. Maestra María del Pilar Ayala Babativa, representante titular de las y los  
24 profesores del Departamento de Enfermería Clínica
- 25 7. Ricardo Chávez Duran, representante de la comunidad estudiantil de la División  
26 de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
- 27 8. Alexandra García Lara, representante de la comunidad estudiantil de la División  
28 de Ciencias de la Salud e Ingenierías

29        9. Esmeralda García Lázaro, representante de la comunidad estudiantil de la  
30        División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

31 **II. Declaración de quórum legal.** Declaración de quórum legal. Toda vez que del pase  
32 de lista de presentes verificado por el Secretario Titular, y con fundamento en lo  
33 dispuesto por los artículos 15 y 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
34 Guanajuato, se da fe que se registra la asistencia en este momento de 9 de 10 del  
35 total de los integrantes del Consejo Divisional, por lo que se declara quórum legal  
36 de asistencia e instalada válidamente la presente Décima Sesión Extraordinaria  
37 (CDCSI2025-E10) del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, al  
38 tener por colmados los extremos de los artículos 27 de la Ley Orgánica; 18 y 32 del  
39 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato. Por lo  
40 que de conformidad a lo establecido en los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracción VI  
41 y VII, 27, 28 fracción VI, VII y VIII, 29 primer párrafo, 30 fracciones III, V y VI, 41, 42 y 45  
42 primer párrafo de la Ley Orgánica; 1 fracción I y II y último párrafo, 2, 3, 5, 6, 7, 10, 11,  
43 12, 15, 18, 23, 24, 26, 27, 28 y 32 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la  
44 Universidad de Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del Consejo  
45 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, para celebrar la Séptima Sesión  
46 Extraordinaria (CDCSI2025-E7), convocada legalmente de manera electrónica en  
47 primera convocatoria en fecha 3 de julio del 2025 a través de la Plataforma de  
48 Órganos Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la cuenta institucional  
49 [sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx](mailto:sacademica.dcsi.ccs@ugto.mx). Encontrándose asistida por el Secretario Titular de  
50 este Órgano Colegiado de Gobierno, doctor Jorge Arturo Gutiérrez Camarena, quien  
51 cuenta con fe pública en el ejercicio de sus funciones, como dispone el artículo 45  
52 primer párrafo de la Ley Orgánica; 15, 81, 83 fracción I, VII y X del Estatuto Orgánico,  
53 ambas disposiciones legales de la Universidad de Guanajuato, al tenor del siguiente  
54 orden del día:

55 **ORDEN DEL DÍA**

- 56        1. Lista de presentes.  
57        2. Declaración de quórum legal.

58        3. Honores al Estandarte Universitario.  
59        4. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la  
60        base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para  
61        conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección del  
62        Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud  
63        e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029  
64        5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión  
65        Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la  
66        Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de  
67        Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo  
68        2025-2029, conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la  
69        Universidad de Guanajuato  
  
70        Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
71        Guanajuato, la presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Ma. Bárbara Rodríguez  
72        Maldonado, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión CDCSI2025-E10,  
73        lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno. Al respecto, se le informa  
74        que dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario Titular, la  
75        existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le indique  
76        en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quorum.

77 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los presentes  
78        ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte Universitario.

79        Dando seguimiento a la presente Sesión de conformidad a lo establecido en los  
80        artículos 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto  
81        de garantizar los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad,  
82        respeto y transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone el artículo 26 del  
83        referido cuerpo normativo. Y toda vez que la Sesión es la reunión deliberante del Órgano  
84        colegiado de gobierno quien tiene por finalidad analizar, interpretar, discutir y acordar  
85        lo que conforme a la normatividad universitaria es competencia de este Órgano de

86 Gobierno, damos inicio a la deliberación de los correspondientes puntos del orden del  
87 día que hoy nos ocupan.

88 **IV. Presentación del dictamen sobre la verificación de los requisitos señalados en la  
89 base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial para  
90 conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la Dirección del  
91 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud  
92 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.**

93 Para analizar este punto relacionado con la Convocatoria para el Proceso de  
94 Designación de la Persona Titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
95 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, se recordó que, con base  
96 en el calendario enviado por la Secretaría Técnica de Órganos Colegiados, la Comisión  
97 Especial sesionó el martes 1º de julio para verificar los requisitos de los registros de los  
98 aspirantes y elaborar el dictamen que presenta el Secretario de dicha Comisión.

99 Por lo anterior, se solicitó al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos Secretario de la  
100 Comisión Especial presentar el dictamen de verificación de los requisitos de los  
101 registros de los aspirantes a participar en la Convocatoria para el Proceso de  
102 Designación de la Persona Titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y  
103 Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

104 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
105 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección  
106 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e  
107 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029

108 Dictamen de verificación de requisitos de los o las aspirantes

109 **CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**

110 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracciones VI, VIII, 20, fracciones II y III,  
111 28, fracción VI, y 31, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por los  
112 artículos 44, 45, 46, primer párrafo, fracción I, 47 y 75, fracciones VIII y X del Estatuto Orgánico, la



113 Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de la Dirección  
114 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
115 del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029 somete a su consideración el presente  
116 dictamen al tenor de los siguientes:

117 **ANTECEDENTES:**

118 **PRIMERO.** En la séptima sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud  
119 e Ingenierías, celebrada el día nueve de junio del dos mil veinticinco, con fundamento en lo  
120 dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75,  
121 fracciones I, II y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato,  
122 se integró la Comisión Especial para conducir el proceso de designación de la persona titular de  
123 la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud  
124 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, asimismo, aprobó los  
125 lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de designación, así como el proceso de  
126 consulta de la opinión de la comunidad universitaria.

127 **SEGUNDO.** Con base en el artículo 49, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
128 día doce de junio del año dos mil veinticinco se instaló esta Comisión Especial y mediante el  
129 acuerdo CEP-DEO-DCSI2025-01 se designó por unanimidad de votos como Secretario de la  
130 misma al doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería  
131 Agroindustrial. Así mismo, el Pleno de la Comisión Especial acordó declararse en sesión  
132 permanente hasta cumplir con el fin para el cual se constituyó.

133 **TERCERO.** En esta misma fecha y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VI,  
134 del Estatuto Orgánico el Pleno de la Comisión Especial, aprobó por unanimidad de votos la  
135 convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del  
136 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del  
137 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, precisando los lapsos y las modalidades  
138 a que se sujetarán los registros.

139 **CUARTO.** Atendiendo a la base Tercera de la convocatoria y de conformidad con la certificación  
140 levantada por el Secretario de la Comisión Especial, se hizo constar las siguientes solicitudes de  
141 registro:

142 1. Doctora María Mercedes Moreno González (recibida el veintisiete de junio del año en  
143 curso a las catorce horas con siete minutos)

144 **QUINTO.** En atención a lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico y en la  
145 base tercera, segundo párrafo, de la convocatoria, el día primero de julio del año en curso la  
146 Comisión Especial se reunió para revisar los documentos a los que hace referencia el artículo 20,  
147 fracciones II y III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y la base segunda de la  
148 convocatoria, una vez verificada la satisfacción de los requisitos normativos, el Secretario de la  
149 Comisión le confirmó la recepción respectiva de los documentos por medio de correo  
150 electrónico.

151 De los elementos documentales presentados y los recabados por la Comisión Especial, así como  
152 de los momentos de deliberación, se destacan las siguientes

153 **CONSIDERACIONES:**

154 **PRIMERA.** Esta Comisión Especial, con base en sus atribuciones, es competente para dictaminar  
155 sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser  
156 registradas como candidatos o candidatas del proceso de designación de la persona titular de  
157 la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud  
158 e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

159 **SEGUNDA.** Del análisis y valoración de los elementos presentados y recabados, se ha concluido  
160 que: la doctora María Mercedes Moreno González satisface los requisitos señalados en la base  
161 segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos  
162 normativos contemplados en el artículo 20, fracciones II y III de la Ley Orgánica de la Universidad  
163 de Guanajuato.

164 **TERCERA.** La Comisión Especial acordó por unanimidad de votos que, a las quince horas con  
165 cero minutos del día primero del veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, concluyó la  
166 etapa de registro. Lo anterior, encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 75,  
167 fracciones II, VI y VII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; y en la base primera  
168 de la convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del

169 Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del  
170 Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

171 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

172 **DICTAMEN:**

173 **ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción VIII, del Estatuto Orgánico  
174 de la Universidad de Guanajuato la Comisión Especial para conducir el proceso de designación  
175 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División  
176 de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029  
177 considera que: la doctora María Mercedes Moreno González satisface los requisitos señalados  
178 en la base segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos  
179 normativos contemplados en los artículos 20, fracciones I, II y III, y 31 de la Ley Orgánica de la  
180 Universidad de Guanajuato, por lo que propone al Pleno del Consejo de la División de Ciencias  
181 de la Salud e Ingenierías que considere a la doctora María Mercedes Moreno González como  
182 candidata y, por ende, se le permita continuar participando en el proceso de designación de la  
183 persona titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de  
184 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029.

185 Atentamente,

186 "La verdad os hará libres"

187 Celaya, Gto., a 1° de julio 2025

188 Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos

189 SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONDUCIR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN  
190 DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA Y  
191 OBSTETRICIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
192 CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERÍODO 2025-2029

193 **V. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión  
194 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona Titular de la  
195 Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de**



196      **Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo**  
197      **2025-2029, conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto Orgánico de la**  
198      **Universidad de Guanajuato.**

199      Con base en los artículos mencionados se abrió el registro de intervenciones,  
200      procediéndose al desahogo de estas bajo el procedimiento de tres rondas normado en  
201      el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; se indicó que las  
202      intervenciones deberán ser ordenadas, respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas  
203      y relacionadas con el asunto a tratar, pudiendo establecer la Presidencia una duración  
204      limitada para cada una de las intervenciones.

205      Se dispensó la discusión del asunto al no existir intervenciones y antes de proceder con  
206      la votación, se solicitó al escrutador verificar el quorum e informa que en este momento  
207      se encuentra un quórum de diez integrantes de los cuales solo nueve cuentan con  
208      derecho a voto.

209      A continuación, se solicitó a las y los integrantes del Pleno que de considerarlo levanten  
210      su mano en la plataforma para efectos de ejercer su correspondiente votación para  
211      aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial donde se considera que la  
212      doctora María Mercedes Moreno González satisface los requisitos señalados en la base  
213      segunda de la convocatoria aprobada por la Comisión Especial, así como los requisitos  
214      normativos contemplados en los artículos 20, fracciones II y III, y 31 de la Ley Orgánica  
215      de la Universidad de Guanajuato, además que se propone al Pleno del Consejo de la  
216      División de Ciencias de la Salud e Ingenierías que considere a la doctora María Mercedes  
217      Moreno González como candidata y, por ende, se le permita continuar participando en  
218      el proceso de designación del Director o Directora del Departamento de Enfermería y  
219      Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-  
220      Salvatierra para el periodo 2025-2029, conforme al Artículo 75, fracción X del Estatuto  
221      Orgánico de la Universidad de Guanajuato.



222 La Presidenta solicitó a la escrutadora indicara al Pleno la distribución de los votos de  
223 las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
224 resultados de la votación: ocho votos a favor y cero votos en contra.

225 **Adopción de acuerdos:**

226 **CDCSI2025-E10-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del  
227 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
228 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ  
229 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión  
230 Especial para conducir el proceso de designación de la Persona  
231 Titular de la Dirección del Departamento de Enfermería y Obstetricia  
232 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus  
233 Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-2029, en relación con el  
234 cumplimiento de los requisitos por parte de la doctora María  
235 Mercedes Moreno González, para que sea considerada candidata.

236 **CDCSI2025-E10-02.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción X del  
237 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
238 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías APROBÓ  
239 por unanimidad de votos que la doctora María Mercedes Moreno  
240 González sea considerada candidata en el proceso de designación  
241 de la Persona Titular de la Dirección del Departamento de  
242 Enfermería y Obstetricia de la División de Ciencias de la Salud e  
243 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2025-  
244 2029.

245 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta declaró concluida la sesión,  
246 siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año.

247 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 4 de julio del 2025.- El Secretario del Consejo de  
248 la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jorge Arturo Gutiérrez  
249 Camarena.-Rúbrica.



250 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JORGE ARTURO GUTIÉRREZ CAMARENA, SECRETARIO  
251 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS DEL CAMPUS  
252 CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO  
253 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
254 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD  
255 DE GUANAJUATO.

256 **CERTIFICA**

257 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de  
258 Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y corresponde al  
259 **ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE**  
260 **CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2025, aprobada**  
261 **por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el**  
262 **acuerdo CDCSI2025-O3-01 emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 18 de agosto**  
263 **de 2025. DOY FE.**